

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3803

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 1457, de 23 de mayo de 2022, ha dispuesto:

Primero. — Aprobar la relación de las plazas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se incluirán para la estabilización del empleo público de esta Excma. Diputación Provincial para el año 2022.

A) Diputación Provincial de Zaragoza.

A.1.) Personal funcionario.

Escala	Grupo/ Subgrupo	Plaza	N. º
Admón. General	A/A1	Técnico Administración General*	3
		Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	2
		Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. General	C/C2	Auxiliar Administrativo*	4
		Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	3
		Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. Especial	A/A1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. Especial	A/A1	Ingeniero Superior* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. Especial	A/A2	Ingeniero Técnico Obras Públicas*	2
		Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	1
		Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. Especial	A/A2	Técnico Medio Contabilidad* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Admón. Especial	C/C1	Bombero Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	3

A.2.) Personal laboral.

Titulación	Categoría	N. º
Grado universitario o equivalente	Archivero/Bibliotecario Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	2
Grado/ antiguos Diplomados o técnicos/ciclos formativos Grado Superior o equivalente	Técnico Gestión Nóminas* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Grado/ antiguos Diplomados o técnicos/ciclos formativos Grado Superior o equivalente	Técnico Relaciones Laborales* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Certificado de haber cursado la ESO (Certificado de Escolaridad) o equivalente	Oficial Oficios Varios Monasterio de Veruela* Concurso-oposición art. 2.1 Ley 20/2021	1
Certificado de haber cursado la ESO (Certificado de Escolaridad) o equivalente	Oficial 1ª Vías y Obras Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	2

B) Institución Fernando el Católico.

Personal laboral

Titulación	Categoría	Nº
Certificado de haber cursado la ESO (certificado de escolaridad) o equivalente	Auxiliar de Gestión de Promoción de Actividades Culturales (a tiempo parcial, en los centros de Caspe y Calatayud)* Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	2

C) Consorcio Goya-Fuendetodos.

Personal laboral

Titulación	Categoría	Nº
Certificado de haber cursado la ESO (certificado de escolaridad) o equivalente	Auxiliar turístico* Concurso de méritos-DA 6ª Ley 20/2021	3

* Plazas incluidas en la oferta de empleo derivada del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio. En el caso de TAG, únicamente se incluían dos (BOPZ núm. 252, de 3 de noviembre de 2021 y BOPZ núm. 299, de 31 de diciembre de 2021)

Segundo. — En las bases de la convocatoria se especificará el procedimiento de selección que, en todo caso, garantice los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Zaragoza, a 24 de mayo de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.